

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTIVIDAD:

CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE ÉTICA

El quehacer público conlleva diversas responsabilidades sociales, que surgen en el cumplimiento de las funciones de todas las personas servidoras públicas, entre éstas se encuentra la ética, la cual nos hace reflexionar sobre la moralidad de nuestro actuar y la intención de legitimarla con principios compartidos. La ética, debe ser aplicada de forma individual, hacia una colectividad, contribuyendo a tener una sociedad más eficiente y responsable.

El valor de una ética meramente responsable, dentro del ámbito público, se centra básicamente en el deber ser y el como lograr y captar la aplicación de los valores en la administración pública. El deber ser en la ética, al observarse desde la ejecución del empleo, cargo o comisión, expresa algo que va más allá de un estado de opinión, ya que la persona servidora pública, al entender la importancia que reside al llevar a cabo sus funciones desde una perspectiva de ética, logra captar formas que le definen como un servidor público que actúa dentro del servicio público, con conductas y comportamientos de ética e integridad.

Es por ello, que el compromiso de las Instituciones Públicas para con las personas servidoras públicas que los integran, debe tenerse siempre presente, y parte de este compromiso es realizar las funciones y actividades que permitan incentivar el conocimiento de las normas y principios en materia de ética, permitiendo un actuar directo y responsable, en observancia a los principios de legalidad y ética; de lo anterior, este Organismo Público Descentralizado convocó, con la finalidad de llevar a cabo una capacitación en esta materia, de la cual se tuvo la participación de las personas que a continuación se enlistan:

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN “ÉTICA PÚBLICA”

25 OCTUBRE 2022

PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM”

PROGR.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
1	Maribel Escudero Domínguez	Coordinación de Administración y Finanzas
2	Javier Alejandro Hernández Pérez	Coordinación de Administración y Finanzas
3	Roberto César Benítez Márquez	Coordinación de Administración y Finanzas
4	Alejandra B. Morales Pichardo	Coordinación de Administración y Finanzas
5	María Fernanda Salgado Suárez	Coordinación de Administración y Finanzas



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

6	Víctor Gerardo Rosales Bernal	Coordinación de Administración y Finanzas
7	Irvin Gutiérrez Mancilla	Coordinación de Administración y Finanzas
8	Fernando Martínez Prado	Órgano Interno de Control
9	Marcela Hernández Vergara	Órgano Interno de Control
10	Miguel Olivares Caballero	Órgano Interno de Control
11	Mario Jair Pineda Guadarrama	Unidad de Tecnologías de la Información
12	Sergio Ramírez Aguilar	Unidad de Tecnologías de la Información
13	Maurino Fosado Torres	Unidad de Tecnologías de la Información
14	Víctor Manuel Lara Morales	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
15	Diana Patricia Huitrón Pineda	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
16	Zeida Tapia Tovar	Coordinación de Programación
17	Jorge Alfonso Robles Vázquez	Coordinación de Programación
18	María de Lourdes Pliego Bernal	Coordinación de Programación
19	José Manuel López Linares	Coordinación de Programación
20	Francisco García Albarrán	Coordinación de Programación
21	Claudia Elena Miranda Cervantes	Coordinación de Programación
22	Mitzi Esther Becerra López	Coordinación de Programación
23	Víctor Hugo Cruz González	Coordinación de Obra
24	Israel Bernal González	Coordinación de Obra
25	Darian Monserrat Martha Espinoza Ramírez	Coordinación de Obra
26	Mayra Anahí González Reyes	Coordinación de Obra
27	Sonia López Santos	Coordinación de Obra
28	Adriana Avendaño Belmar	Coordinación de Obra
29	Marco Antonio Saldaña Sánchez	Coordinación de Obra
30	Norma González Arguello	Coordinación de Obra

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

31	María del Carmen Hernández Zarate	Coordinación de Obra
32	María Genoveva Vázquez Camacho	Coordinación de Obra
33	Alejandro Adrián Velázquez Gutiérrez	Coordinación de Obra
34	Delia García Consuelo	Coordinación de Obra
35	Janeth Olivia Peña Espinoza	Coordinación de Obra
36	Luis Enrique Mercado Cortés	Coordinación de Obra
37	Jorge Luis Ortega Flores	Coordinación de Obra
38	Ignacio Gutiérrez García	Coordinación de Obra
39	Enrique Tenorio	Coordinación de Obra
40	Enriqueta Elizabeth Gómez Tagle Fernández	Coordinación de Obra
41	Patricia García Altamirano	Coordinación de Atención a Grupos Sociales

La capacitación en materia de ética abordó diversos rubros, como se muestra a continuación:



ÉTICA PÚBLICA

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción
Subdirección de Ética



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Pórtico de México s/n, 1733, zona Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 88971, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 96. www.contraloria.gob.mx

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ASIMILACIÓN DE LA ÉTICA

- 1 • Reflexión y deliberación.
- 2 • Apertura de mente y adquisición de conciencia.
- 3 • Distinción entre lo conveniente y lo nocivo.
- 4 • Adopción de principios sanos que se convierten en pilares de la vida.
- 5 • Asunción voluntaria de deberes, no por imposición sino por convicción.
- 6 • Madurez de juicio y convicción, lo que conduce a una vida congruente en todos los ámbitos.
- 7 • Actuación íntegra y responsable.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Plutarco de Melo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50021, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 90, www.seoicgem.gob.mx

¿QUÉ ES ÉTICA?



Disciplina del conocimiento que tiene por objeto el estudio de los distintos caracteres, hábitos, costumbres y actitudes del ser humano.

Clasificándolas en buenas (honestidad, veracidad, prudencia) o malas (codicia, mentira, injusticia), convenientes o nocivas para el ser humano, enseñando cuales son aquellas acciones dignas de imitar.

Colección de Cuadernos de ética para los Servidores Públicos. Universidad Autónoma del Estado de México. Junta de Coordinación Política de la LVII Legislatura del Estado de México. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Plutarco de Melo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50021, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 90, www.seoicgem.gob.mx



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



SOBRE LA ÉTICA

Le preguntaron al gran matemático árabe Al Khawarizmi sobre el valor del ser humano, y éste respondió:



- Si tiene ética entonces su valor es igual a **1**.
- Si además es inteligente, agréguele un cero y su valor será igual a **10**.
- Si también es rico, súmeme otro cero y su valor será igual a **100**.
- Si por sobre todo eso es además una persona de bello aspecto, agréguele otro cero y su valor será igual a **1000**.

Pero si pierde el **1**, que corresponde a la ética, perderá todo su valor, pues solamente le quedarán **000**.

Así de sencillo:
Sin valores éticos ni principios sólidos lo único que queda son delinquentes, corruptos y personas que no valen nada.

“Es a la ética a la que corresponde determinar qué clase de hombre hay que ser para tener derecho a poner la mano en la rueda de la historia”
Max Weber

Avianca en revista, Valencia Ramiro, Obtenido en revista digital: <https://www.aviancaenrevista.com/revista/juego-de-patriotas-argentinos-y-brasilenos-por-la-libertadores/>, consultado el 20 de abril de 2021

La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Weber Max, 1905, Alemania.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo s/n, 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 06. www.seccogem.gob.mx



ÉTICA PÚBLICA

Es la disciplina del buen comportamiento en el servicio a los ciudadanos, instrumento de control de las arbitrariedades cometidas en el uso del poder público, elemento esencial para el mantenimiento de la confianza.



Colección de Cuadernos de ética para los Servidores Públicos. Universidad Autónoma del Estado de México. Junta de Coordinación Política de la LVII Legislatura del Estado de México. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE)

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Sistema de integridad; coherente y completo



Compromiso

Los titulares de las dependencias desarrollan reglas de observancia general necesarias.



Responsabilidades

Coordinar con responsabilidades definidas, coadyuvando entre sí para el mejor funcionamiento.



Estrategia

Delinear objetivos y prioridades en datos e indicadores de evaluación, en base a riesgos legítimos a la integridad.



Normas

Las reglas y valores del sector público asentadas en leyes y políticas organizativas, comunicación con eficacia.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 90. www.seciogem.gob.mx

Una Cultura de Integridad Pública



Sociedad

Los particulares defienden la integridad pública y no toleran la corrupción.



Liderazgo

Los directivos guían con integridad a las dependencias y la comunican al interior de la Administración Pública Estatal.



Estrategia

El sector público emplea individuos profesionales, cualificados, con compromiso y valores de integridad.



Formación

Los servidores públicos cuentan con habilidades y capacitaciones necesarias para aplicar las normas de integridad.



Apertura

La integridad se discute abiertamente y libremente, es seguro reportar sospechas de faltas a la integridad.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 90. www.seciogem.gob.mx

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Rendición de Cuentas (eficaz)



Gestión de riesgos

Existe un sistema eficaz de administración y control de riesgos de integridad en las organizaciones del sector público.



Sanción

La corrupción y otras violaciones a la integridad son detectadas, investigadas y sancionadas.



Supervisión

Órganos de supervisión, agencias de cumplimiento normativo y tribunales administrativos llevan a cabo actividades de control externo.



Participación

Un gobierno transparente y abierto, permite la participación ciudadana, interesados en el desarrollo e implementación de las políticas públicas.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 00. www.sacogem.gob.mx

Finalidad en el servicio público

Realizar las funciones con:

- Orgullo
- Ética
- Profesionalismo

Para brindar un servicio a la ciudadanía con calidad y eficiencia.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 87 00. www.sacogem.gob.mx

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

¿Por qué es importante gobernar con ética?

Necesitamos verdaderos servidores públicos poseedores del bien interno o espíritu de servicio que trabajen en cuerpo y alma para la ciudadanía.

Se requieren individuos con un perfil básico para el arte de gobernar: capacidad para el cargo, lealtad a la constitución y virtud y sentido de justicia.

El espíritu de lo público esta siendo sustituido por el espíritu privado.

Para enfrentar los retos del país se requieren profesionales éticos y competentes.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 00, www.sicogem.gob.mx

MECANISMOS DE PREVENCIÓN

- 1 • **Título Segundo, artículos del 16 al 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
- 2 • **Acciones de prevención.**
- 3 • **Código de Ética conforme a los Lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.**
- 4 • **Evaluación anual de Medidas de Prevención.**
- 5 • **Valorar Recomendaciones del Comité de Participación Ciudadana.**
- 6 • **Programas de Integridad con el Sector Privado.**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 00, www.sicogem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



ÉTICA EN LA LEGISLACIÓN

Artículo 6. Todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Estatal o municipal y *la actuación ética* y responsable de sus servidores públicos.

Artículo 7. Todo servidor público sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales deberá observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, *los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.* Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.



DIRECTRICES EN EL SERVICIO PÚBLICO

- | | |
|--|---|
| I. Actuar conforme a derecho. | VI. Administrar los recursos públicos con responsabilidad. |
| II. Conducirse con rectitud. | VII. Respeto a los derechos humanos. |
| III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas. | VIII. Vocación de servicio a la sociedad. |
| IV. Dar a las personas en general el mismo trato. | IX. Evitar conflicto de intereses. |
| V. Cultura de servicio orientada al logro de resultados. | X. Abstenerse de realizar cualquier trato que comprometa al Estado de México. |

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 00. www.secopem.gub.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE)

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

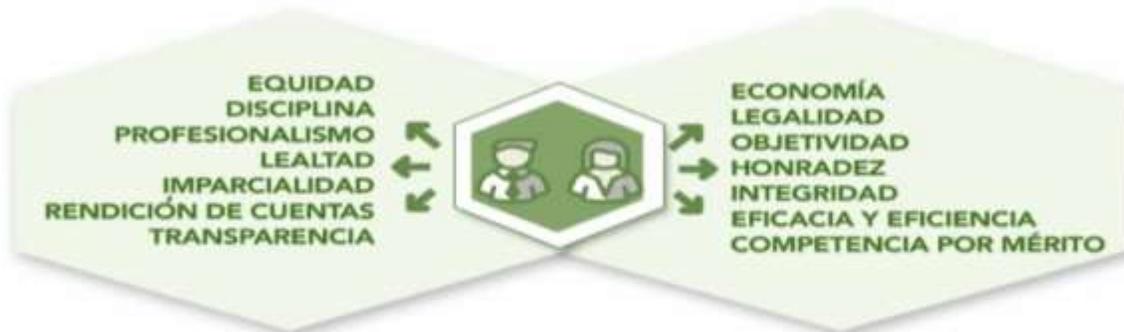
DIRECTRICES EN EL SERVICIO PÚBLICO

- I. Actuar conforme a derecho.
- II. Conducirse con rectitud.
- III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas.
- IV. Dar a las personas en general el mismo trato.
- V. Cultura de servicio orientada al logro de resultados.
- VI. Administrar los recursos públicos con responsabilidad.
- VII. Respeto a los derechos humanos.
- VIII. Vocación de servicio a la sociedad.
- IX. Evitar conflicto de intereses.
- X. Abstenerse de realizar cualquier trato que comprometa al Estado de México.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo s/n. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 00, www.secogem.gob.mx

PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO



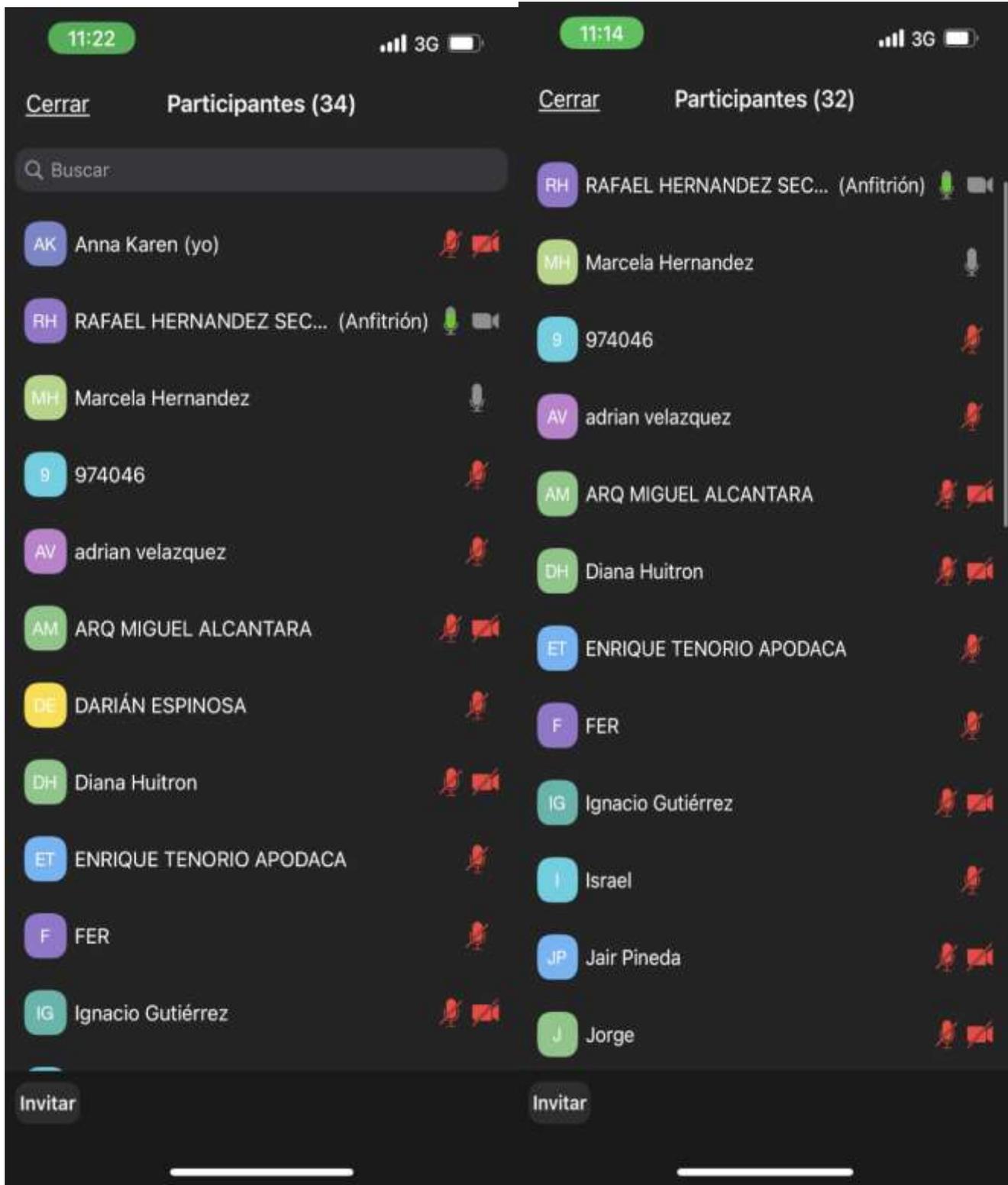
**Ley General de Responsabilidades
Administrativas**

**Ley General del Sistema
Nacional Anticorrupción**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Av. Primero de Mayo s/n. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 275 67 00, www.secogem.gob.mx

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



11:22 3G

Cerrar **Participantes (34)**

Q Buscar

- AK Anna Karen (yo)
- RH RAFAEL HERNANDEZ SEC... (Anfitrión)
- MH Marcela Hernandez
- 9 974046
- AV adrian velazquez
- AM ARQ MIGUEL ALCANTARA
- DE DARIÁN ESPINOSA
- DH Diana Huitron
- ET ENRIQUE TENORIO APODACA
- F FER
- IG Ignacio Gutiérrez

Invitar

11:14 3G

Cerrar **Participantes (32)**

- RH RAFAEL HERNANDEZ SEC... (Anfitrión)
- MH Marcela Hernandez
- 9 974046
- AV adrian velazquez
- AM ARQ MIGUEL ALCANTARA
- DH Diana Huitron
- ET ENRIQUE TENORIO APODACA
- F FER
- IG Ignacio Gutiérrez
- I Israel
- JP Jair Pineda
- J Jorge

Invitar

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

